

querida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.

Curso	Alumno
98/2004/J/73/29.75	María Rosario Zovich
29/2005/J/81/29.5	Kateryna Matsalak

Málaga, 21 de diciembre de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica relación de solicitantes de Ayudas FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 1.ª planta, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a la presente notificación, ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, quien resolverá por delegación del Presidente del organismo, conforme a lo establecido en el artículo 1.2.a) de la Orden de 31 de octubre de 2003.

Curso	Alumno
29/2004/J/40/29.7	Alicia Calleja Utrera
29/2004/J/40/29.7 (prácticas)	Alicia Calleja Utrera
29/2004/J/122/29.1	Amaranta Luna Ojeda
98/2004/154/29.472	José Valdivieso Martínez
29/2004/J/160/29.10	Ana M.ª Morales García
29/2004/J/198/29.3	M.ª Trinidad Pérez Díaz
98/2004/J/225/29.168	Teresa Gil Castillo
29/2004/J/233/29.7	Juan Carlos Rodríguez Moreno
29/2005/P/1/29.35	Ramón Antonio Villanueva
29/2005/J/7/29.1	Josefa Pazo Ayala
98/2005/J/29.7 (prácticas)	M.ª Cristina Fuentes Giaino
29/2005/J/90/29.2 (prácticas)	Ernesto Ríos Aguilar
29/2005/J/126/29.1	Antonia M.ª Martín Carvajal
29/2005/J/175/29.1	Elaine Maureen Kidd
98/2005/J/185/29.10	Mario da Silva
98/2005/J/185/29.21	Bachir Malainine
98/2005/J/185/29.36	Madiama Sall
98/2005/J/185/29.36	Lucky Uwa Agbokhai
98/2005/J/185/29.48	David Villalón Salado
98/2005/J/239/29.47	Josefa M.ª Rodríguez Cárdenas
29/2005/J/250/29.3	Isabel Hevilla Guerrero
98/2005/J/277/29.205	Virginia Martín Sepúlveda

Curso	Alumno
98/2005/J/277/29.212	Raquel López Barragán
98/2005/J/278/29.2	Astrid M.ª Ortega Verona
98/2005/J/282/29.3	Juan Carlos Sáez Ocaranza
29/2005/J/292/29.3	Rocío Dequel Rey
29/2005/J/306/29.39	M.ª Carmen Galeote Ruiz
29/2005/J/355/29.1	Marlene do Carmo Barboza De Moraes Ost

Málaga, 21 de diciembre de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 13 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo a doña Granada Fogues Holguín y don José Gerónimo Conde Galán.

Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a doña M.ª Granada Fogues Holguín y don José Gerónimo Conde Galán al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 4 de octubre de 2007 por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor M.M.C.F., expediente núm. 352-07-0003624-1.

Málaga, 13 de diciembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 13 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Modificación de Medidas a doña Susana Jiménez Hierro.

Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Susana Jiménez Hierro al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de modificación de medidas de fecha 28 de junio de 2007 de los menores J.R.J. y J.J.R.J., expediente núm. 29/03/0663/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera

Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 13 de diciembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de Información Pública para la Obra. Clave: A5.323.934/0411.

Se somete a Información Pública el «Pliego de bases de la EDAR y proyecto de reunión de vertidos de Castellar (Jaén)». Clave A5.323.934/0411, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Castellar (Jaén), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El casco urbano de Castellar no dispone de Sistema de Depuración de Aguas Residuales Urbanas que recojan los vertidos que se realizan en cuatro puntos distintos, siendo el objeto del Proyecto la definición, la justificación y la valoración

de las obras e instalaciones necesarias para poder efectuar la Depuración de las aguas urbanas.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en recoger las aguas en los cuatro puntos de vertido. Se ejecutará un tramo en impulsión, comprendido entre el Punto A y el B donde se ubicará una arqueta de rotura de carga con un tramo de Ø160 mm y una longitud de 614,25 m.

- Tramo de colector BB' con Ø315 mm y una longitud de 287,21 m.

- Tramo BD con Ø400 mm y una longitud de 1.205,098 m.

- En el punto D habrá una arqueta aliviadero al arroyo de La Cañada.

- Tramo de colector CD con Ø315 mm y una longitud de 642,170 m que finalizará en la arqueta aliviadero del punto D.

- Tramo de colector DF con Ø315 mm y una longitud 1.804,014 m.

- El punto E correspondiente con el denominado punto de vertido núm. 1, hasta el punto F el colector es de Ø315 mm y una longitud de 1.888,092 m, tramo paralelo al arroyo Pilatejo.

- El último tramo FG de Ø315 y una longitud de 418,051 m, terminando en la EDAR.

- Se tiene que realizar el cruce de la Ctra. JV.6022 de Castellar a Villanueva del Arzobispo.

- La EDAR se ubicará en el Punto G de la tierra de los colectores y la solución propuesta consiste en un tratamiento biológico secundario mediante sistema de fangos activos en régimen de aireación prolongada, con eliminación de nitrógeno por vía biológica mediante el proceso de nitrificación-desnitrificación y sin tratamiento terciario. Las parcelas afectadas por la ubicación de la EDAR son la P-14 del Polígono 273 y la P-14 del Polígono 286.

- Se ha proyectado una línea eléctrica aérea de M.T. para suministros de la EDAR, corriente trifásica de 50 Hz de frecuencia y 25 kV de tensión.

3. Propietarios afectados.

La relación de afectados por las obras son los siguientes:

Término municipal de Castellar

POLÍG.	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	DATOS DE OCUPACIÓN (M ²)		
				EXPROPIACIÓN	SERVIDUMBRE	O. TEMPORAL
14	123	HIDALGO SANJUÁN, AMADORA.	PZ CONSTITUCIÓN 111CASTELLAR 23260-JAEN	--	--	194,26
14	155	GONZÁLEZ ROPA, JUAN.	CL CHURRUCAT7 CASTELLAR 23260-JAEN	2,25	--	558,00
14	175	JIMÉNEZ GONZÁLEZ, ANTONIO Y NARCISO.	AV VIRGEN DE CONSOLACION 8 CASTELLAR 23260-JAEN	2,25	--	657,00
14	174	ALCÁZAR LOZANO, PEDRO, JOSE LUIS Y ANTONIO	CL SAN BENITO 67 CASTELLAR 23260-JAEN	--	--	486,00
14	197	GALÁN DURÁN, LUIS.	DESCONOCIDO	--	--	155,70
14	176	ANTONIO Y NARCISO JIMÉNEZ GONZÁLEZ.	MN CASTELLAR CASTELLAR 23260-JAEN	2,25	--	954,00
14	195	FUENTES GONZÁLEZ, MERCEDES.	AV ANDALUCIA 5 CASTELLAR 23260-JAEN	--	--	290,70
14	196	GALÁN DURÁN, LUIS.	UR CALAN BLANES-RTE. LANCORA. CIUTADELLA DE MENORCA 07760-ILLES BALEARS	4,50	--	1.430,10
14	210	ROBLES RODA, GENARO.	CL QUEVEDO 39 CASTELLAR 23260-JAEN	--	--	362,25
14	209	MORCILLO CARRIÓN, PABLO.	CL CASOLA 5 CASTELLAR 23260-JAEN	--	--	333,00
14	238	CASTELLANO PARRILLA, REMIGIO.	CL CASOLA 5 CASTELLAR 23260-JAEN	2,25	--	120,60
14	206	ESCAMILLA ESCAMILLO, MARIANO.	CL CALVARIO 52 PI:1 CASTELLAR 23260-JAEN	--	--	165,60
14	205	ESCAMILLA ORTEGA, ANDRÉS.	CL COLON 115 CASTELLAR 23260-JAEN.	--	--	287,10
14	204	MUÑOZ ESCAMILLA, BRAULIA.	DESCONOCIDO	--	--	278,10
14	203	DIEZ GONZÁLEZ, HIPÓLITO.	CL CONSOLACION 10 CASTELLAR 23260-JAEN.	2,25	--	488,70
14	202	BERZOSA CAYUELAS, ENCARNACIÓN.	CL SENEN SEGURA 42 CASTELLAR 23260-JAEN	--	--	630,00
14	200	DEL PINO GONZÁLEZ, MARIA DOLORES.	CL CLAUDIO COELLO 51 MADRID 28001-MADRID	4,50	--	1.076,40
14	275	CARBONELL RAMA, JUANA.	CL SENEN SEGURA 34 CASTELLAR 23260-JAEN	2,25	--	316,80
14	278	RUBIO CARNICER, TOMÁS.	CL RAMON Y CAJAL 10 CASTELLAR 23260-JAEN	--	--	63,90
14	279	CARNICER PRETEL, TOMÁS.	CL RAMON Y CAJAL 25 CASTELLAR 23260-JAEN	--	--	133,20
14	280	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NARCISO.	CL CALVARIO 29 CASTELLAR 23260-JAEN	--	--	420,30
14	281	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LUISA.	CL CALVARIO 29 CASTELLAR 23260-JAEN	2,25	--	473,40
14	273	BERZOSA CIFUENTES, ANDRÉS.	CL PARRAS 10 CASTELLAR 23260-JAEN	4,058,64	--	2.185,20
14	286	RUFIAN AVILA, JOAQUIN.	AVDA PEPE LOPEZ32 PI:1 CASTELLAR 23260-JAEN	3,876,86	119,20	298,00
5	6	NARCISO JIMENEZ GONZALEZ	MN CASTELLAR	10,00	1128,32	2.820,80
5	16	CATALINA RUIZ RUBIO	CL. GUILLERMO MANJÓN, 32 CASTELLAR 23260 JAEN	7,50	552,48	1.381,20
5	17	JUAN MANUEL JIMENEZ RODRIGUEZ	CL. TOSCAS,4 CASTELLAR 23260 JAEN	5,00	189,16	472,90
9	62	VIOZQUEZ FERNANDEZ EVARISTO	CL CONSOLACION 22CASTELLAR 23260-JAEN	2,50	157,36	393,40